

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 1910

Preside el doctor A. Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe expedido por los doctores Joaquín Canabal y Julio J. Etchepare, con motivo del examen médico practicado al ex director interino de la Penitenciaría, don Juan Aicardi, que solicita jubilación, y cuyo informe establece que el interesado se encuentra en condiciones de ser jubilado.

—Fué aprobado otro informe de la Sección de Sanidad Terrestre, producido en los proyectos de ordenanzas formulados por la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres, sobre carnicerías, vehículos para transporte, expendio de carne y venta de leche. En el referido informe se aconsejan algunas modificaciones de detalle.

—Se resolvió comisionar al doctor José Martirené, para que previo estudio, presente al Consejo un proyecto de ley de vacunación obligatoria, para ser elevado al Poder Ejecutivo.

SESIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 1910

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—En la invitación hecha al Gobierno por la Legación de España para concurrir con delegados al Congreso Español Internacional de la Tuberculosis que tendrá lugar en Barcelona del 16 al 22:

de octubre próximo, re resolvió informar que existe en Montevideo un Comité de Propaganda del cual es Presidente el doctor Joaquín de Salterain, y que, sin perjuicio de que el Gobierno se adhiera á dicho Congreso, habría conveniencia en que estimulara el celo del mencionado Comité, con el objeto de asegurar la concurrencia al expresado Congreso en forma honrosa para el país.

—Fueron aprobados dos informes de la Sección Médico-Legal y Profesional, en los autos seguidos por los doctores Luis Calzada y Serafín Rivas Rodríguez, contra la sucesión de Regina San Martín de Millán Martínez.

—Se aprobó un informe de la misma Sección y un proyecto de ordenanza reglamentando el ejercicio de la profesión de veterinario. Dicho proyecto de ordenanza sustituye al proyecto de reglamento formulado por el señor Rafael Muñoz Ximénez, Vicepresidente del Consejo Administrativo de la Escuela de Veterinaria.

SESIÓN DEL 20 DE ABRIL DE 1910

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

La Sección Médico-Legal presentó los siguientes informes que pasaron á estudio de los miembros:

Regulación de honorarios del doctor Servando Mier y Velázquez, por asistencia de menesterosos atacados de viruela en San Eugenio;

Regulación de honorarios del doctor E. Carriquiry, por asistencia de menesterosos atacados de escarlatina y difteria en Santa Clara de Olimar;

Estimación de honorarios reclamados por el doctor Federico Morató á la sucesión de Carlos Riccio, por asistencia médica.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, regulando en 150 pesos los honorarios que le corresponden al doctor Ricardo Vecino, por examen médico de Luis Tambasco.

—Se aprobó un informe producido por el señor Presidente, evacuando una consulta formulada por el médico director de la Inspección Sanitaria de la Prostitución, doctor Luis Calzada, en asuntos relacionados con el servicio.

SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1910

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Dióse lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

Se aprobó un informe del doctor Jaime H. Oliver, por examen médico practicado al empleado de Correos, Enrique Mattos, que solicita licencia por enfermedad y cuyo informe es favorable al interesado.

—Fué aprobado un informe producido por el doctor Joaquín Canabal, en la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, disponiendo que la Corporación formule las instrucciones que han de darse á los delegados del Gobierno en la Cuarta Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas, que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en julio del corriente año.

—Se aprobó otro informe previo del mismo miembro, en el expediente iniciado con motivo de denuncias hechas por el médico de policía de Las Piedras, doctor Ubaldo Dovitiis, contra otro facultativo á quien acusa de no denunciar los enfermos contagiosos que asiste.

—Se aprobaron los siguientes informes de la Sección Médico Legal y Profesional:

Regulando en pesos 250 los honorarios que deben abonarse al doctor S. Mier y Velázquez, por asistencia y operaciones practicadas al 2.º Comisario de San Eugenio, Arturo Jesús López; tasando en pesos 45 los honorarios que corresponden al doctor Alberto J. Enamorado, por asistencia de menesterosos en Sarandí del Yi;

En el expediente caratulado J. Revetria, contra la sucesión de Fortunato Bonifacio, por cobro de servicios prestados, y medicamentos suministrados;

Regulando en pesos 250 los honorarios que corresponden al doctor Juan I. Pereyra, por asistencia de enfermos atacados de fiebre tifoidea y viruela en Treinta y Tres.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Sanidad Terrestre, producido en el expediente tramitado por la Intendencia de San Eugenio contra David Bolta, expediente en el que se dispone que dicho señor retire un criadero de cerdos que tiene en las cercanías del pueblo.

—Se resolvió, á pedido de la Comisión encargada del examen médico del señor Eduardo Zalduondo, que solicita jubilación, que dicho señor sea examinado por todos los señores Vocales.
